

C. Alejandra Martínez
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **03216119**, el día **04 de diciembre del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *"Buen día, le solicito su apoyo para obtener los informes de gobierno municipal de Guanajuato capital, desde 1990 hasta la fecha. De antemano, muchas gracias."*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio SP-2930**, suscrito por la **Lic. María Blanca Contreras Muro, Secretaria Particular**, **Oficio número AGM/1160/2019**, suscrito por el **Lic. Hugo Alejandro Alcocer García de León, Responsable del Archivo Municipal**, **Oficio DUCS-M/360/2019**, suscrito por el **Mtro. Cristian David Cantero López, Director de Comunicación Social** y **Oficio DG1023/2019**, suscrito por el **Lic. Noé Soto Arias, Enlace de Transparencia de la Secretaría del Ayuntamiento**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente:
Lic. Víctor Cristóbal Enrique Cotunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



EGR



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad".

Guanajuato, Guanajuato 11 de diciembre del 2019.
Número de oficio: SP-2930

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.

Titula de la Unidad de transparencia y Acceso a la Información para el Municipio de Guanajuato.

Presente.

Por medio de la presente, me complace ponerme en comunicación con usted y dar formal respuesta al oficio con número: U.A.I.P.3677/2019, recibido en esta secretaria. Al respecto, le expreso que posterior al detallado análisis de su solicitud, esta secretaria cuenta con posesión de la información que se anexa a la presente en CD-R, lo anterior para dar cumplimiento en la otorgación de lo solicitado. Le expreso lo anterior, con la finalidad de dar la puntual respuesta a la ciudadana: Alejandra Martínez. por parte de esta Presidencia. Lo anterior, con fundamento en el artículo 6; apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 14; apartado B; fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y artículo 1 y 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato.

Expuesto lo anterior; con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, artículo 2 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, artículo 5, 11,12, 18, 19, 20, 21, 25; fracción VIII, 27; fracción VIII, IX, y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato y artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Atentamente.

Secretaría Particular del C. Presidente Municipal de Guanajuato.

Lic. María Blanca Contreras Muro.



DESPACHO DEL PRESIDENTE

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 |

www.guanajuatocapital.gob.mx

Pág. 1/1

“A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad”

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO GUANAJUATO

ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

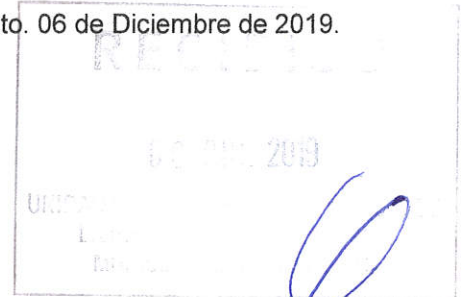
Asunto: Se remite información

Folio: 03216119

Oficio Núm. AGM/1160/2019

Guanajuato, Gto. 06 de Diciembre de 2019.

**LIC. VICTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
GUANAJUATO
PRESENTE:**



En atención a su oficio **U.A.I.P. 3654/2019**, de fecha 04 de Junio del 2019, sobre la solicitud de información que hace el ciudadano, **C. Alejandra Martínez**, y requiere lo siguiente:

Informes de Gobierno Municipal de Guanajuato Capital, de 1990 a la Fecha.

La respuesta a su solicitud es:

Con base a lo solicitado y después de hacer una revisión en los acervos documentales que se encuentran en el archivo de concentración, se encontró información en CD, y es la siguiente:

1er Informe de Gobierno Administración 2006 – 2009

2do Informe de Gobierno Administración 2006 – 2009

2do Informe de Gobierno Administración 2009 – 2012

1er Informe de Gobierno Administración 2012 – 2015

Información que encontrara en CD adjunto al documento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, V y XIV, 93, 95 y 99 de la Le de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, reitero mis respetos y consideraciones.

ATENTAMENTE



**LIC. HUGO ALEJANDRO ALCOCER GARCÍA DE LEÓN
DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL**

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
del Municipio de Guanajuato
PRESENTE



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



NO. DE OFICIO DUCS-M/360/2019
Guanajuato, Guanajuato
11 de diciembre de 2019

"A 30 años de ser Ciudad
Patrimonio Cultural
de la Humanidad"

Respecto a la solicitud de información enviada por la **C. Alejandra Martínez** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia —con el número de folio **03216119**— y mediante la cual se pidió apoyo para

- «...obtener los informes del Gobierno Municipal de Guanajuato Capital, desde 1990 hasta la fecha...»,

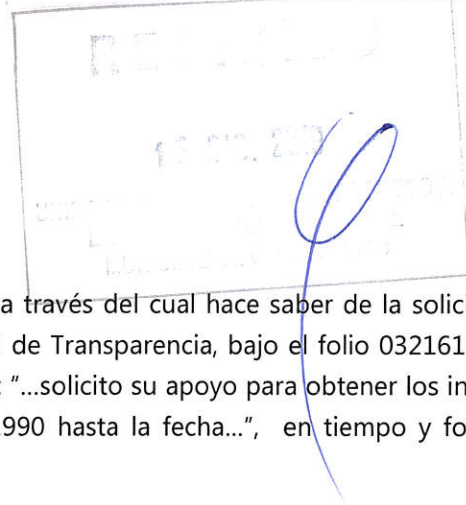
le hacemos saber que la Unidad de Comunicación Social, si bien se ha encargado —desde su creación— de producir la presentación del informe anual de actividades de la Administración Pública centralizada, no tiene bajo su resguardo el documento madre que da cuenta de las acciones y los resultados de los últimos 29 años.

Sin otro particular por el momento, le reiteramos nuestro respeto y nuestra admiración.

Mtro. Cristian David Cantero López

Director de Comunicación Social
del Municipio de Guanajuato

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Edificio



En atención a su oficio número U. A. I .P. 3653/2019 y a través del cual hace saber de la solicitud de información planteada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio 03216119, por la ciudadana Alejandra Martínez, quien a la letra apunta: "...solicito su apoyo para obtener los informes de gobierno municipal de Guanajuato capital, desde 1990 hasta la fecha...", en tiempo y forma se indica:

Que no obstante la búsqueda practicada en los archivos documentales y electrónicos de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, la única información localizada y de interés para la peticionaria, consiste en los informes de gobierno descritos más adelante, sin que esto implique necesariamente su inexistencia, pues no se descarta la posibilidad de que la misma o parte de ella se encuentre bajo resguardo de otras áreas de la administración pública municipal, entre ellas el Archivo del municipio.

Ahora bien, en virtud de que por disposición legal los informes de gobierno se rinden en sesión solemne de Cabildo y que de éstas, al igual que las ordinarias desahogadas, se levantan actas consignando el desarrollo del evento, sujeto desde luego al respectivo orden del día, en dichas actas se plasman generalidades de los correspondientes informes de gobierno (no la reproducción del documento como tal), rendido por el Presidente Municipal en turno ante el pleno del Ayuntamiento.

Cierto, un ejemplo de la afirmación anterior son las actas de las sesiones solemnes de Ayuntamiento números 20, 11, 4 y 9, celebradas el 6 de septiembre de 2012, 30 de septiembre de 2015, 26 de septiembre de 2016 y 24 de septiembre de 2018, respectivamente, las cuales es posible consultar en la página de internet oficial del municipio, en la siguiente dirección electrónica: www.guanajuatocapital.gob.mx/documentos

Así las cosas, teniendo en cuenta el número de ejemplares localizados y las páginas de que constan dichos informes de gobierno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 y 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quedan a disposición de la interesada para su consulta, en la Secretaría del Honorable Cabildo o bien si lo prefiere, previo pago de los derechos fiscales que se causen, le podrían ser expedidas copias simples de dichos ejemplares (encuadrados), a razón de \$0.86 por página, esto de conformidad con el artículo 32, fracción II, inciso b de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del 2019.

Por último, con relación al párrafo anterior, los informes de gobierno localizados son: Tercer Informe de Gobierno del año 1994 (48 páginas); Segundo y Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento 1998-2000 (150 y 163 páginas); Primero, Segundo y Tercer Informe de Gobierno, Ayuntamiento 2000-2003 (154, 251 y 207 páginas); Tercer Informe de Gobierno del Ayuntamiento 2012-2015 (203 páginas) y Segundo Informe de Gobierno del Ayuntamiento 2015- 2018, el cual consta de 225 páginas.

Sin más por el momento, le expreso mi consideración y respeto.

Atentamente



Lic. Noé Soto Arias

**Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento ante la Unidad de
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**

Con copia para:
Archivo
Minutario
NSA